

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

RADICACIÓN: 110013110023-2019-01062-00

CUADERNO: 1. DIGITAL

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y el estado de las diligencias se dispone:

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN, que obra con radicado 48.1, la que se pone en conocimiento de los mismos para su cumplimiento, y/o para que alleguen el respectivo **PAZ y SALVO** de la DIAN, mediante el cual autorice continuar con el trámite.

Una vez se dé cumplimiento a lo ordenado se resolverá lo pertinente frente al decreto de partición.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 166

HOY: **04 de diciembre de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS Secretaria

MTP